

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
GCAPELAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES TREINTA DE MAYO DEL  
2018.**

En Quito, hoy miércoles 30 de mayo del 2018 a las 10:30 horas, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicada en Av. Edmundo Carvajal Oe5-37 y Pasaje F, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la Junta Universal Extraordinaria de socios, con el único objeto de deliberar los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General del ejercicio económico 2017;
- 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa;
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Cuentas de Resultados y su destino;
- 4) Autorización al Gerente General para contratar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018.

Preside la Junta la titular, señora Mitchell Capelo Egas y actúa como secretario, el suscrito Gerente General, Ing. Gino Capelo. -

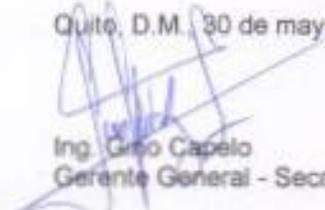
Antes de instalarse la Junta, se elabora la lista de concurrentes con el número de participaciones que tienen por sí y en representación el número de votos que les corresponde, elaborada esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que, firmado por la Presidenta y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas junto con los documentos que acreditan la representación de los socios.

Instalada la junta, la señora Presidenta pone en consideración de la misma el primer punto del orden del día, procediéndose a dar lectura del Informe de Gerente General el mismo que es aprobado por unanimidad. Igual tratamiento se da al segundo punto sobre el informe de Auditoría, el mismo que es conocido. Se procede a conocer el tercer punto del orden del día, correspondiente a los Estados Financieros, Cuentas de Resultados y su destino. - Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad aprueba los Estados Financieros que contienen Balance de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo y más documentos relativos al ejercicio 2017. Inmediatamente la junta por unanimidad resuelve que de las utilidades que arroja el ejercicio económico del 2017 y luego de las apropiaciones de ley, la diferencia forme parte de las utilidades de libre disposición. En referencia al cuarto punto, los asistentes autorizan al Gerente General para que contrate los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2018. La Junta dispone que los documentos conocidos en esta reunión se agreguen al Expediente del Acta.-

Sin haber más que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas concediéndose 30 minutos para redactar esta acta. Se reinstala la sesión a las 12:30 horas, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes: Gino Fernando Enrique Capelo Recalde f), Gino Antonio Capelo Egas f), Stephanie Cristina Capelo Egas, representada por poder por María Eugenia Egas Carrera. f), Mitchell Carolina Capelo Egas. Presidenta.- f) Ing. Gino Capelo, Gerente - Secretario.- f)

Es fiel copia del original al cual me remito en caso de ser necesario.

Quito, D.M., 30 de mayo del 2018.

  
Ing. Gino Capelo  
Gerente General - Secretario